

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**CERCEDILLA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo por el que se aprueba el precio público “Entrada a espectáculos taurinos durante los festejos patronales”, entran en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Citados precios están publicados en la página web oficial municipal www.cercedilla.es y en el tablón de anuncios.

En Cercedilla, a 21 de agosto de 2014.—El alcalde-presidente, Francisco Javier de Pablo García.

(03/25.833/14)

